



Formación del Profesorado. Curso 2025-26

Curso: Poner a punto la clase de Religión (CF 26/003)

Fecha de inicio: 4 de diciembre de 2025		Fecha de Fin: 29 de enero de 2026	
Horario: Jueves de 17:00 a 20:00 horas			
Lugar de realización: Instituto Teológico "San Fulgencio" Calle de la Gloria, 22. Murcia			
Modalidad: Presencial	Horas: 20	Créditos: 2	
Destinatarios: Maestros de Religión Católica de Educación Infantil y Primaria. Aspirantes a maestros de Religión Católica Otros titulados interesados.			
Número de plazas: 100		Inscripción mínima: 10	
Fundamentación: <p>El Con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se da una nueva redacción a la definición de currículo y a sus elementos básicos, incluyendo algunos nuevos, como las competencias específicas de área o los saberes básicos y eliminando otros, como los estándares de aprendizaje evaluables. Esto ha propiciado una reforma curricular en todas las asignaturas de las distintas etapas del sistema educativo y cambios en la forma de planificar y programar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>A través de la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, se publicaron los currículos de las enseñanzas de Religión Católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.</p>			

Es necesario formar a los maestros en las nuevas tendencias metodológicas, los nuevos componentes curriculares y su definición (contenidos teológicos y morales, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos), así como proveerles de información suficiente para poner a punto la clase de Religión Católica y desarrollar su actividad educativa en el marco de la nueva situación generada.

Objetivos:

- Abordar los nuevos currículos de Religión Católica para Educación Infantil y Primaria en relación con las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y orientaciones metodológicas.
- Introducir a los profesores de Religión Católica en la aplicación de la normativa vigente en materia de currículo.
- Incorporar, en la práctica docente, la metodología prevista en la normativa LOMLOE.
- Favorecer la elaboración de programaciones y otros documentos propios del profesorado en función de lo regulado en la nueva normativa.
- Presentar la aplicación informática aNota, así como explicar su funcionamiento y manejo.

Contenidos:

1. Marco legislativo general curricular y didáctico
 - a. Leyes generales de Educación
 - b. Legislación educativa autonómica
 - c. Normativa eclesial sobre ERE
 - d. Legislación curricular sobre ERE
2. Teoría Curricular
 - a. ¿Qué es un currículo?
 - b. Fuentes del currículo: Epistemológica y Teológica, Psicológica y Sociológica, Pedagógica y Didáctico-Methodológica
 - c. Elementos curriculares: Competencias, Criterios de Evaluación, Saberes Básicos, metodología, situaciones de aprendizaje.
3. Currículos de Religión Católica para Educación Infantil y Educación Primaria
 - a. Introducción
 - b. Competencias específicas del área
 - c. Criterios de evaluación
 - d. Saberes básicos
 - A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano
 - B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura
 - C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
 - e. Orientaciones metodológicas y para la evaluación

4. Programación didáctica y desarrollo curricular de Religión Católica en Infantil y Primaria
 - a. Elementos previos y determinaciones esenciales a la hora de programar
 - b. Elementos de la programación didáctica
 - c. Situaciones de aprendizaje en la clase de Religión
 - d. ANOTA, herramienta digital de la CARM para programar, evaluar y calificar

5. Elaboración práctica de unidades formativas de Religión Católica para Infantil y Primaria
 - a. Grupos de trabajo, diseño de unidades formativas
 - b. Exposición de unidades formativas

Ponentes:

Jesús Carrillo Abellán. Maestro de Religión Católica y coordinador de profesores en la Delegación Episcopal de Enseñanza.

Laura Tornero Guillamón. Maestra de Religión Católica y coordinadora de profesores en la Delegación Episcopal de Enseñanza.

Verónica Ruiz Martínez. Maestra de Religión Católica.

Metodología y fases:

El curso se llevará a cabo en siete sesiones en las que los ponentes, mediante exposición magistral abierta a la participación de los asistentes, desarrollarán los contenidos del programa y se realizarán tareas prácticas y trabajos para aplicar los mismos.

Criterios y procedimiento de evaluación:

Asistencia regular a las sesiones (las faltas de asistencia no podrán superar el 15 % de las horas presenciales), participación en las mismas y realización de los trabajos y prácticas que se irán proponiendo.

Otras informaciones:

Este curso se realiza en virtud del convenio suscrito entre la Consejería de Educación y Formación Profesional y la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena con fecha 18 de febrero de 2025, en el marco de la Orden de 28 de julio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones.

Curso homologado mediante Resolución de 5 de agosto de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e innovación.

Información sobre la inscripción y tasas:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 17 al 28 de noviembre de 2025.

1º.- Realizar solicitud de inscripción a través de la página web de la Delegación de Enseñanza (www.didaje.es)

2º.- Esperar confirmación (telefónica y/o electrónica) de la inscripción por parte de la Delegación de Enseñanza.

3º.- Ingresar la tasa de participación (20 €) en la cuenta ES24 2100 2166 4402 0046 3282 (CaixaBank) **Efectuar el ingreso indicando CF 26/003 nombre y apellidos de la persona que hace el curso.**